

Juez prohíbe informar sobre libro

Por dictamen judicial se prohibió informar acerca del libro *Los secretos de Fra Fra*, escrito por la periodista María Irene Soto Laysaca. La resolución judicial fue notificada anoche a *La Epoca* por funcionarios de Investigaciones, en cumplimiento de una orden emanada de la jueza titular del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, María Teresa Letelier Ramírez. El texto del fallo señala:

"En causa Rol N° 143.220-6, por el delito de injurias y calumnias, se ha ordenado oficiar a Ud., a fin de que por intermedio de ese medio de comunicación, se proceda a transcribir la resolución que a continuación se indica y que fue dictada el día 3 de enero del año en curso:

"Prohibase la divulgación escrita u oral de informaciones concernientes el libro denominado "Los secretos de

La Época, Stgo, Fene. 1992, p. 74.

del 3/20

280681000

Juez prohíbe informar sobre libro [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1992

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Juez prohíbe informar sobre libro [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile